

TRANSICIÓN

Edad

16



Edad

18

Cronograma de transición para estudiantes con discapacidades de la edad de 16-21 años. Preparado por El Equipo para Los Niños Con Necesidades Especiales de Salud del Condado de Yakima en:

Children's Village

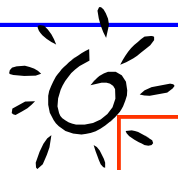
(800)745-1077/(509)574-3260

Debe haber una conversación sobre los servicios de transición y deben estar anotados en el IEP del estudiante. Los servicios deben incluir oportunidades y experiencias de trabajo/empleo.

Hable sobre los servicios proveídos por La División de Rehabilitación Vocacional (DVR) con el equipo del IEP. Cada Escuela tiene un consejero de DVR asignado que puede participar en las reuniones de IEP y proveer información y recomendaciones sobre oportunidades de empleo y apoyos.

DVR

<http://www.dshs.wa.gov/dvr/quicklinks/schooltransition/>



La Atención Médica Primaria: Antes de cumplir 18 años, hable con su Proveedor Primario de Atención Médica sobre el traslado del cuidado médico si es necesario.

A la edad de 18 años el estatus cambia en el Seguro de Ingreso Suplementario (SSI). Los ingresos de los Padres/familia ya no cuenta. Individuos que no calificaron antes de cumplir los 18 años de edad podrían ahora calificar. El SSI puede proveer un cupón médico y beneficios de dinero a los individuos que sean elegibles.

Social Security Administration

(800)772-1213 o visítenos en: <http://www.ssa.gov/>

Tarjeta de Identificación del Estado de Washington– Un individuo puede obtener una tarjeta de Identificación antes o después de cumplir los 18 años de edad con una prueba de su residencia y una forma de identidad. Para aplicar visite la oficina local del Departamento de Licencias. El costo es de \$20.00.

Department of Licensing

<http://www.dol.wa.gov/driverslicense/gettingidcard.html>

Si es necesario, haga una solicitud para El Poder Legal Duradero o La Tutela Legal para su hijo/a. Esto es la administración de los asuntos de una persona que es incapaz de manejar sus propios asuntos. Es el traspaso de derechos legales y la toma de decisiones a otro individuo a través de un proceso legal.

Para más información, hable a:

Ayuda Legal de Washington/Washington Law Help

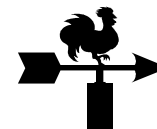
<http://www.washingtonlawhelp.org/WA/index.cfm/index.cfm>

(haga click en "Aging and Elder Law")

La División de Discapacidades del Desarrollo, Región 2 al:

Edad

20-21



Los estudiantes con un IEP pueden asistir a la escuela hasta la edad de 21 años. El estudiante que cumpla sus 21 años después del 31 de Agosto, seguirá siendo elegible para la educación especial el resto del año escolar.

Solicite ayuda a las siguientes agencias proveedoras de servicios- La División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) y La División de Rehabilitación Vocacional (DVR).

DDD

<http://www.dshs.wa.gov/ddd/index.shtml>

(800)520-4365

DVR

<http://www.dshs.wa.gov/dvr/quicklinks/schooltransition/transition.aspx>

Recursos Adicionales:

Proyecto de Transición del Estado de Washington para la Salud de los Adolescentes:

<http://depts.washington.edu/healthtr/>

(206)543-7701 (El Centro para el Desarrollo Humano y Discapacidades)

La Oficina del Superintendente para la Instrucción pública del Estado de Washington:

<http://www.k12.wa.us/specialed/>

El ARC de Washington– Abogacía para los derechos de Personas con Discapacidades del Desarrollo

<http://www.arcwa.org/>